



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 2 de Marzo de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

29/02/2020

HURTO/S

Se recepciona en Seccional Sexta – Palmitas, denuncia por hurto en interior de predio. Damnificado da cuenta que desde campo que posee en Paraje Coquimbo le fue sustraído un pastor eléctrico con batería y pantalla solar. Avaluó la faltante en U\$S 150 (dólares americanos ciento cincuenta).

Se recepciona en Seccional Cuarta – Villa Soriano denuncia por hurto desde interior de vehículo. Damnificado da cuenta que dejó estacionado su vehículo en la vía pública a efectos de asistir a festival que se llevaba a cabo en dicha localidad y al pretender retirarse nota la faltante de la radio marca JVC, una valija con herramientas varias y un tester. Avaluó en \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil). Fue enterada Fiscal de turno quien dispuso actuaciones al respecto.

En circunstancias que personal de Seccional Primera efectuaba recorrida en inmediaciones de calles Don Bosco y Braceras son interceptados por masculino mayor de edad quien da cuenta que había sido víctima de hurto en comercio de su propiedad. Inspeccionado el local se constata vidrio dañado en una ventana y en el interior una barreta; notando la faltante de una caja en la cual había dinero efectivo \$ 4.500 pesos uruguayos cuatro mil quinientos). Se dio intervención a personal de Policía Científica.

HURTO DE VEHÍCULO (MOTO)

Se presentó en Seccional Segunda femenina mayor de edad denunciando el hurto de moto de su propiedad. Agrega la damnificada que le fue hurtada moto marca Yumbo City 125 matricula KNH 1688 color negra, la que se encontraba estacionada en complejo habitacional ubicado en calle T. Gómez y Garibaldi dentro de un cubículo destinado para motos y con su correspondiente traba. Avaluó en U\$S 1.100 (dólares americanos mil cien).

INTENTO DE RAPIÑA – FORMALIZADA CON PRISIÓN PREVENTIVA

Con fecha 29/02/2020 próximo a hora 06:30 masculino mayor de edad (70 años) se encontraba en su domicilio ubicado en jurisdicción de Seccional Primera sintiendo que golpean a la puerta, tratándose de femenina a la cuál conoce por residir en el barrio la que le insiste en que abra la puerta. Cuando así lo hace la femenina R.B.M.M. (23 años) ingresa portando un cuchillo de mesa con el cuál lo amenaza de que le de dinero o de lo contrario incendiaría la finca con él dentro. En tal circunstancia la víctima logra salir corriendo y pide auxilio a vecino quien optó por llamar al 911.

La víctima da cuenta que ya en otras oportunidades ha tenido problemas y ha denunciado a la femenina por hurto o amenazas.

Fue enterado Sr. Fiscal Dr. Chargoña quien dispuso las actuaciones a seguir.

Personal de Seccional Primera en cumplimiento a resolución procedió a la detención y conducción de la femenina.

Cumplidas las actuaciones dispuestas y cumplida instancia en Juzgado Letrado Dra. Juez Letrada Ximena MENCHACA dispone la Formalización y Medidas Cautelares respecto a R.B.M.M. por la PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RAPIÑA, EN GRADO DE TENTATIVA, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, consistiendo la medida cautelar en prisión preventiva, por el plazo de 120 días".

01/03/2020

HURTO/S

Se recepcionó denuncia en Seccional Primera por el hurto de 5 bolsas de portland y herramientas varias (palas, cucharas de albañil, tenaza). Expresando la damnificada que su finca se encuentra sin moradores por encontrarse en reparación y que concurre los fines de semana con familiares, no teniendo empleados, en el día de la fecha concurrió constatando la faltante.

No avalúa por desconocer.

Se presentó en Seccional Tercera masculino radicando denuncia por el hurto de una mochila de color camuflado militar conteniendo en su interior billetera de color marrón con documentación (cédula de identidad, libretas de conducir), un par de lentes de receta (no recuerda marca); una garrafa de 13 kilos y ropas varias. Expresando el damnificado que se encuentra trabajando en Paraje Béquelo establecimiento de la empresa UPM, constatando que en horas de trabajo habrían ingresado mediante la rotura de un mosquitero de una de las ventanas de la finca la faltante de lo denunciando, como así también notaron la faltante de una Batería marca MOURA de 130 amp. y 20 Boca llaves con estrías de diferentes medidas desde un tractor marca Valmet el que se encontraba estacionado en establecimiento Jurisdicción de Seccional Sexta.

Avalúan en \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil).

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.